

1/97



Ministerio
del Interior

Montevideo, 11 SEP. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de Cerro Largo;

RESULTANDO: que el Comisario General (R) Gerardo Jorge Vargas reúne las aptitudes necesarias para ocupar el cargo de Jefe de Policía de Cerro Largo;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 173 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o.-Desígnase a partir del 04 de setiembre de 2025 como Jefe de Policía de Cerro Largo, al Sr. Comisario General (R) Gerardo Jorge Vargas, cédula de identidad N° 3.621.329-7.

2o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

AGDH.MR.cs

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CARLOS NEGRO